

Tartagal, 27 de octubre de 2022.

RESOLUCION N° 470-SRT-22

EXPTE. N° 20.235/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas **TAPIA GARZÓN, NELLY - LU N° 5309, BARROSO, IVANA BRENDA – LU N° 5539 y JURE, MARIA LAURA – LU N° 5281**, de la carrera Licenciatura en Comunicación Social - Plan 2000, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 263-SRT-21, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Mariana Ortega como Directora y a la Dra. Liliana Lizondo Codirectora de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección Docencia y Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Comunicación, eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior Evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Comunicación Social presentado por las alumnas **TAPIA GARZÓN, NELLY - LU N° 5309, BARROSO, IVANA BRENDA – LU N° 5539 y JURE, MARIA LAURA – LU N° 5281** titulado: **"INTERCULTURALIDAD Y COMUNICACIÓN: EL ROL DE LAS RADIOS DE TARTAGAL DURANTE LA PANDEMIA COVID – 19 (PERÍODO 2020 – 2021)"**.

**Titulares: DRA. LILIANA LIZONDO
DR. EMILIANO VENIER
LIC. ROMINA ROMANO**

**Suplentes: DRA. MARIANA ORTEGA
LIC. ANA SIUFFI**

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, a las interesadas, al Director y Codirector de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa